

Vida Centro Americana

Guatemala

*Castillo Armas,
Presidente Constitucional*

El referendum celebrado el 10 de Octubre pasado dió al Cnel. Castillo Armas una victoria aplastante en un pueblo que hasta hacia sólo cuatro meses se decía un feudo de Moscú. La toma de posesión e investidura del hombre que libertó a Guatemala era sólo por lo tanto la conclusión de tal victoria. A las diez de la mañana del 6 de Noviembre todo estaba preparado para el hecho trascendental. Tanto el recinto parlamentario como todas las alas de la barra y las entradas al edificio de la Asamblea Legislativa estaban colmadas de público entusiasta. Cuerpo diplomático y consular, Municipalidad capitalina, Universidad de San Carlos, Estado Mayor del Ejército, Consejeros y Ministros de Estado llenaban los palcos. Poco antes de que ingresara al recinto el Presidente de la República, hizo su entrada a la Cámara el Arzobispo de Guatemala, Mons. Rosell y Arellano. La barra entera y los señores representantes lo aplaudieron con indescriptible entusiasmo. El ilustre prelado ocupó modestamente un lugar en la barra y como varios diputados notaron el hecho, pocos minutos después se oyó por los altavoces del recinto la voz del Presidente de la Asamblea que nombraba a tres diputados constituyentes "para que condujeran al señor Arzobispo al lugar de honor que le corresponde". Así ocu-

pó el Sr. Arzobispo un puesto en el estrado, separado del puesto del Presidente de la República por el sitio del Secretario de la constituyente. Los acordes de la Granadera anunciaron que llegaba el Cnel. Castillo Armas, quien pasó inmediatamente a ocupar su sitio de honor. Acto seguido se dió lectura al decreto 2º de la Asamblea, mediante el cual se inviste a Castillo Armas como presidente de Guatemala para un periodo que expirará el 15 de Marzo de 1960. Y entonces se le impuso en el pecho la banda simbólica con los colores nacionales. Luego vino el interesantísimo discurso en el que esbozó sus proyectos y dejó de manifiesto su hondo patriotismo. Durante la ceremonia fué objeto de especiales ovaciones la figura prócer del Arzobispo. Más tarde, Presidente y Prelado como así mismo los oradores Lionel Sisniega Otero y José Calderón Salazar recibieron en el balcón del Palacio Nacional los aplausos de las muchedumbres, éste último por los conceptos sinceramente católicos de sus palabras inspiradas.

Instalación de la Asamblea Constituyente

Hemos consignado en primer lugar la toma de posesión de la Presidencia por el Cnel. Castillo Armas, por ser el espaldarazo de la legalidad constitucional al nuevo régimen. Pero antes había tenido lugar otro hecho de suma trascendencia: la instalación de

la Asamblea Constituyente. Esto tuvo lugar el 29 de Octubre. En el recinto de la Asamblea pronunció un discurso vital y delicado Castillo Armas, en el que recorrió puntos de sumo interés tales como la infiltración roja, las relaciones internacionales, situación económica, situación política, movimiento y lucha libertadora, actitud del ejército nacional durante los acontecimientos, etc.

Ahora distintas comisiones estudian el articulado de aquellas disposiciones que regirán en adelante al país, siendo ventiladas en primer lugar las que se imponen por su urgencia para normalizar el estado social, político y económico de Guatemala.

¿Conato de expulsión del Arzobispo?

Las desafortunadas declaraciones del Presidente en días pasados al advertir a la Iglesia que no debía inmiscuirse en política, dieron sin duda más credibilidad al rumor que rápidamente corrió por toda la nación, de una posible expulsión del Sr. Arzobispo, expulsión que por otra parte ha sido siempre plato codiciado de las logias masónicas. El mismo Sr. Arzobispo denunció el conato en un sermón tenido en Catedral. Pero el Presidente Castillo Armas se dió prisa en declarar que no conocía tales intentos, mostrando de paso la estima que la figura del Prelado le merecía. Sin embargo, se sindicó a algún elemento oficial como el animador de la siniestra idea, aunque ésta se halla muy lejos de la mente presidencial, tan amiga de la conciliación de todos los guatemaltecos.

Resucita el desprestigiado liberalismo

Cuando creíamos que la vergüenza no les permitiría volver a aparecer en público después de un pasado de tanto crimen y tiranía, el partido liberal baja de nuevo al coso para volver a las mismas. La entidad que ahora

revive se quiere revestir de una especie de plumaje de gallogallina, porque según engendradores, cogerá "lo mejor" de los conservadores y liberales. Dicha entidad nació de noche, durante una alegre cena y recoge a buena parte de nuestros hermanos francmasones de más significación. El CEUA (Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas) partido castillista y de gloriosa actuación en la liberación nacional ha expulsado inmediatamente de su seno al secretario de la Constituyente Skinner Klee, anunciándose también como posible lo mismo para el Secretario Privado de la Presidencia Coronado Lira, el Ministro de Educación Del Valle Matheu, y Carlos Reinos, quienes firmaron la creación de dicho partido liberal.

El complot de los Sargentos. Depuración sindical Juicios.

Aunque por prudencia se negó oficialmente la existencia de un complot militar, ahora que las cosas se han asentado más, se ha hecho pública la existencia de un complot llamado de los sargentos, de tipo comunista y que iba al derrocamiento del actual régimen. Los cabecillas se hallan sujetos a los tribunales militares. Sigue mientras tanto el juicio militar contra los cadetes, asunto espinoso por entorpecer la acción de la justicia los convenios firmados entonces "de no tomar represalias contra los caballeros cadetes". Una buena parte de ellos han ido saliendo libres.

Atención especial está mereciendo del Gobierno la organización sindical, para que no se repita el funesto predominio rojo en las filas obreras. El número de desocupados en toda la nación sigue siendo de más de veinte mil personas, pero las nuevas fuentes de trabajo que se comienzan a abrir con las ingentes obras públicas, se espera absorban plenamente a esas muchedumbres de hambrientos.

Economía camino del engrandecimiento

Aunque cada mirada al pasado comunista es para los hombres que ahora rigen Guatemala un nuevo hallazgo de ingentes latrocinios, el futuro se presenta esperanzador. Recientemente se descubrió que una de las últimas hazañas de Arbenz, Cruz Wer y otros, fué poner a su cuenta personal en los bancos checos, cinco millones de dólares. Se dijo que era para armamento. Por otra parte, el reciente temporal que azotó buena parte de la nación, dejó pérdidas por más de diez millones de dólares. Frente a ese espectáculo de las cajas vacías, el Gobierno ha reaccionado con vastos planes de economía y trabajo. Día y noche han estado trabajando los equipos de entendidos para planificar sus proyectos y presupuestos. Y ahora ya se comienza a ver claro después del confuso panorama de los primeros días. El 26 de Octubre el Presidente descubrió ante los reporteros de la prensa el plan de recuperación económica en que se halla su gobierno empeñado. Aquél comprende dos ciclos: el primero, emergente, para cuya realización se hará uso de los 6.200.000 dólares del impuesto extraordinario, amén de los otros 6.425.000 donados por los Estados Unidos. El segundo ciclo es el que comprenderá obras de más envergadura, financiadas unas por el BIRF y otras por el fondo monetario internacional. El plan de este ciclo abarca tres fases de suma importancia: a) La Agrícola-pecuaria, que comprenderá la habilitación de nuevas zonas de producción, la intensificación de la producción ganadera, etc. b) La electrificación del país por medio de un plan general que comprende el circuito en "círculo" de plantas: Marinalá, Jurún, Sololá, Alta Verapaz y Zacapa. c) Un proyecto de comunicaciones: nuevas carreteras como la de la costa que viene desde México a El Sal-

vador; la de Huehuetenango a San Cristóbal, así como la terminación de la carretera Panamericana y al Atlántico. También comprende este renglón la modernización del equipo de telecomunicaciones, con la instalación de teletipos en vez de telégrafos y la renovación de los servicios telefónicos. En la capital se ampliarán los apartos a 20.000. La compañía nacional de aviación AVIATECA adquirió otro moderno aparato para iniciar sus servicios regulares entre Guatemala y los EE. UU. tras cuidadosas diligencias para lograr el permiso. La legislación sobre el petróleo está casi terminada, debiendo pasar después a la aprobación de la Constituyente. En todos estos proyectos ha estado trabajando sin tregua la comisión de planificación económica integrada por ministros y otras personas competentes.

*Confirmado el Gabinete.
Institutos Industriales.*

A raíz de la toma de posesión del Presidente, el Gabinete presentó su renuncia. Se habló de seguros cambios en algunas carteras, pero días más tarde el Presidente confirmaba a todos los ministros y subsecretarios en sus puestos, medida que sin duda ha traído regularidad en el proceso recuperador de la nación.

De sumamente trascendental se debe calificar el acuerdo adoptado por el Gobierno en la creación de centros de Enseñanza Industrial en todo el país, para que todos los guatemaltecos puedan aspirar a una enseñanza técnica. El primero, Instituto Industrial Central, será erigido en la capital. El plan de estudios comprende dos clases de preparación: teórica y práctica (artesanía y técnica). El ciclo de artesanía durará cuatro años y comprende: electricidad, mecánica, automotriz, artes gráficas, carpintería, cerámica, textiles y talleres en

general. El ciclo de preparación técnica abarca tres años adicionales al de artesanía y comprende: electricidad, mecánica, cerámica, textiles, química industrial y preparación de maestros industriales. Otras ramas se podrán añadir a éstas. La enseñanza será diurna y nocturna.

Se van tomando además sabias medidas que animen a toda clase de capitales en la labor del florecimiento nacional, tales como la progresiva supresión de controles innecesarios que limitaban la expansión de la industria, comercio y agricultura, y otras medidas parecidas.

En el nuevo estado de cosas es obligada una revisión de los contratos con las compañías extranjeras operantes en el país, tales como la UFCO, IRCA. Empresa Eléctrica, etc. Se anuncia una reforma con la UFCO, que dejará al país utilidades análogas a las conseguidas en los contratos reformados en Costa Rica y Honduras. Por su parte dichas compañías aunque exoneradas del impuesto extraordinario de los seis millones decretado por el Gobierno, han querido voluntariamente contribuir cada una con 100.000 dólares a la normalización de la economía nacional. A este mismo fin ayudará la confiscación de los bienes privados de Arbenz y 17 ex-funcionarios más; entre esos bienes se halla la famosa hacienda "El Cajón", la mejor y más extensa parcela nacional dedicada al algodón, de la que su dueño sacaba cada año un millón de dólares de ganancia.

A última hora se ha anunciado la apertura de una nueva carretera pavimentada al famoso Santuario de Esquipulas, por la que los ríos de peregrinos de toda Centro América puedan desembocar en nuestra maravilla colonial, para visitar al Santo Cristo Moreno. Dicha carretera costará tres millones de dólares y su costo será

pagado por medio de una emisión de estampillas de correo, de uso voluntario, y por el Gobierno.

En la efervescencia de trabajo de interés nacional entran varias labores de pavimentación. Así se han iniciado la pavimentación de la carretera Retalhuleu-Champerico que tiene una extensión de 50 kilómetros, y quedarán terminados los primeros 30 kilómetros de pavimentación de esa imponente obra vial, la Ruta del Atlántico, en el tramo Las Vacas-Las Pericas, en el mes de Diciembre, mientras por otros puntos se inicia la misma labor final.

Grandes capitales vienen a Guatemala

No hablamos ya de la excitativa hecha de nuevo por el representante norteamericano en el Senado, Mr. Hillings, para acrecentar la ayuda financiera a Guatemala. Aludimos a la decisión de la gran marca Firestone de construir en Guatemala una fábrica de grandes proporciones, de llantas y tubos de automóvil, comprendiendo el proceso total de la fabricación. La inversión inicial será de millón y medio de dólares, que se ampliarán a más de cuatro millones. La meta es surtir de llantas Firestone a toda Centro América. Con eso está dicho el brillante porvenir que tendrán en nuestro país las plantaciones de hule.

Otra casa norteamericana quiere traer la televisión a nuestro país, con magníficas condiciones, ya que la mitad del capital será nacional. La empresa Firestone que opere en el país será netamente nacional, aunque ayudada por varias entidades yanquis.

En esta misma línea se mueve la visita a Guatemala de cincuenta grandes empresarios de Lousiana, EE. UU., con vistas a la posible inversión de

fuerter capitales que abran nuevas fuentes de trabajo a muchos miles de guatemaltecos

Torrentes de turistas vendrán

Después de estar entre nosotros, admirando nuestras bellezas naturales y sus posibilidades de explotación para el turismo internacional, se fueron de vuelta a los EE. UU. los 75 directores de grandes rotativos norteamericanos y sus quince técnicos, complacidos de nuestro país y asegurando que Guatemala no tendrá que gastar un céntimo en propaganda turística. Ellos lo harán, ahorrando a nuestras arcas muchos millones de dólares. Ellos dirán nuestras bellezas, nuestras necesidades económicas, nuestro aporte a la democracia continental. Estuvieron una semana larga entre nosotros. Su visita expresa y exclusiva a Guatemala ha constituido el desplazamiento más masivo e importante de directores de periódicos norteamericanos jamás realizado en los EE. UU. hacia un país extranjero. Según su testimonio, Guatemala experimentará muy pronto los efectos de su visita.

Honduras

En un clima de democracia se llevaron a efecto en Honduras, el domingo 10 de Octubre, las elecciones de autoridades supremas para el período que comienza el 1º de Enero de 1955 y que termina el 1º de Enero de 1961. El pueblo había sido convocado para elegir 1 Presidente y 1 Vice-Presidente de la República y 56 diputados al Congreso Nacional.

Esta vez entraba en la lid presidencial un tercer y joven partido, el Movimiento Nacional Reformista, com-

Un aporte valiosísimo también para la invasión turística de Guatemala es el nuevo plan de viajes de la PAA. Según éste, todos los viajeros que viajen entre los EE. UU. y los demás países del Atlántico y Pacífico podrán hacer una desviación a Guatemala por una cantidad adicional mínima, unos 49 dólares. Así el viajero que vaya de Miami a Los Angeles, por 49 dólares más puede bajar hasta Guatemala y seguir su viaje a los Angeles o quedarse por tiempo indefinido en Guatemala, para seguir más tarde su viaje. Un nuevo servicio, además, de la PAA llenará el trayecto Los Angeles-Guatemala-Panamá-Caracas-Sao Paulo, con un ahorro sobre los servicios actuales, en viaje de ida y vuelta, de 146 dólares, lo que beneficia sin duda muchísimo a nuestro país.

En nuestra próxima crónica daremos cuenta de los espléndidos trabajos municipales de la ciudad de Guatemala, donde el Ing. Lizarralde obra milagros y va dando a la metrópoli rango de gran urbe, desarrollando una actividad pasmosa, en un ambiente gubernamental de patriotismo y superación.

puesto por elementos desavenidos con los dos partidos políticos tradicionales, el Liberal y el Nacionalista (Conservador).

Los candidatos presidenciales eran, pues, los doctores Ramón Villeda Morales y Enrique Ortez Pinel por el Partido Liberal; el Gral. Tiburcio Carías A. y el Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya por el Partido Nacional; el Ingeniero y Gral. Abraham Williams y el Gral. Filiberto Díaz Zelaya por el Movimiento Nacional Reformista.

El hecho de que 155.000 electores se abstuvieran de concurrir a las urnas indica a las claras que algo hubo que desear en lo tocante a la libertad electoral y al estado de los censos. Los votos fueron registrados en la siguiente forma:

Partido Liberal.....	122.312	votos
Partido Nacional.....	79.645	„
Mov. Nac. Reformista	53.271	„

Si se toman en cuenta unos cuantos votos nulos, al Partido Liberal le faltaron solamente alrededor de 5.400 votos para obtener la mayoría absoluta y terminar de una vez por todas con el problema electoral.

Así las cosas, habrá que esperar a que esta elección sea hecha por el próximo Congreso Nacional, a reunirse el 5 de Diciembre, entre el Dr. Ramón Villeda Morales que resultó a la cabeza de la votación y el Gral. Carias que obtuvo el segundo puesto. Si el Congreso no hace la elección, la hará la Suprema Corte de Justicia. Y si el Congreso no ajusta el "quorum" de 37 diputados (por la ausencia de uno de los partidos) se habrá roto el orden constitucional que vendría a colocar al actual Presidente Gálvez en la categoría de "Dictador".

Diputados robados?

Los departamentos en que hubo mayoría absoluta (6 por el Partido Liberal, 1 por el Nacionalista y 1 por el Partido Reformista) dejaron elegidos durante las elecciones del 10 de Octubre a 28 diputados, así:

Liberales	26
Nacionalistas	1
Reformistas	1

Los otros 28 diputados iban a ser elegidos durante la reunión de las Juntas Departamentales de Agentes Electorales el 24 de Octubre. Sucedió

sin embargo que estas Juntas de Agentes electorales no sólo pasaron por alto la mayoría relativa del Partido Liberal en otros 7 departamentos sino que pasaron hasta a birlarle a los liberales los 3 diputados del departamento de El Paraíso, en el que los liberales habían obtenido mayoría absoluta, y los sustituyeron por diputados nacionalistas. La constitución del Congreso tiene, pues, ahora, un aspecto muy diferente al del 10 de octubre, alineándose los diputados así:

Liberales	23
Nacionalistas	22
Reformistas	11

El próximo Congreso decidirá cuáles son los verdaderos diputados del Departamento de El Paraíso, si los Liberales o los Nacionalistas.

Especulaciones

Así como han quedado las cosas después del 24 de Octubre, una unión de Liberalismo y Reformismo no ajusta al "quorum" de 37 diputados, ni mucho menos lo haría una unión de Nacionalismo y Reformismo. Otra cosa sucedería si los Liberales recuperaran sus 3 diputados de El Paraíso y se unieran con los Reformistas. Todas las alianzas y los convenios son posibles durante este mes que falta para la instalación del Congreso Nacional, aunque todos ven muy poco probable una unión de Liberalismo y Nacionalismo.

¿Quién será, pues, el próximo Presidente de Honduras? Procuraremos responder a esta interrogación en nuestra próxima crónica.

Presentó Credenciales el Primer Embajador de Honduras ante la Santa Sede

El 24 de Octubre fué recibido con el ceremonial de rigor por el Santo

Padre Pío XII el Primer Embajador Extraordinario del Gobierno de Honduras ante la Santa Sede, Dr. Juan B. Valladares Rodríguez, quien ha desempeñado iguales funciones ante el Gobierno de España.

El Dr. Valladares tiene una hoja de servicios brillantísima. Un católico práctico, ha empleado sus 43 años ejerciendo su profesión de abogado, actuando en la política hondureña que lo llevó hasta la Presidencia del Congreso Nacional y últimamente en

la carrera diplomática que en el curso de los últimos 4 años lo ha visto ascender de Encargado de Negocios a Ministro Plenipotenciario y al rango de Embajador Extraordinario ante los Gobiernos de Madrid y de la Ciudad del Vaticano.

A su pluma debemos el valioso ensayo histórico "La Virgen de Suyapa" El Dr. Valladares es miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Española y de muchas Sociedades de Historia en Honduras y en el exterior.

Nicaragua

Vacunación ante el peligro de epidemia

El Ministerio de Salubridad Pública, ante el peligro que encierran las inundaciones del Lago Xolotlán en los terrenos adyacentes a él, y previendo una epidemia, especialmente entre la población infantil, ha ordenado la vacunación contra la fiebre tifoidea. En el ministerio de referencia se constataron, con ayuda de informaciones propiciadas por facultativos capitalinos, 18 casos de dicha enfermedad.

Con tal motivo, desde el lunes 25 de Octubre, en carácter de urgencia, se comenzó la vacunación de la población escolar, con el fin de evitar en lo posible, la propagación de tan perniciosa enfermedad.

El Seguro Social antes que nada

El Dr. Manuel de Viado, técnico chileno que está elaborando el anteproyecto del Seguro Social en Nicaragua, en trascendentales declaraciones a la prensa nacional, acaba de decir que "antes que el Salario Mínimo, que con tanto entusiasmo piden los obreros y

campesinos organizados sindicalmente, debió haberse anunciado en el país el Seguro Social, pues jamás puede preceder el primero al segundo".

Yendo más allá de dicha declaración, el Dr. de Viado expuso que "al instituirse en Nicaragua el Seguro Social, no pocos departamentos, por lo menos en un período de dos o tres años, se verán excluidos del Sistema". Refiriéndose especialmente al departamento de Zelaya, que se conoce más comúnmente con el nombre de "Costa Atlántica", de Viado dijo que nada se puede hacer allí por el momento, ya que la costa atlántica no se encuentra tan industrializada ni con tantos problemas sobre materia de legislación obrera como en los departamentos del Pacífico.

En conclusión, el Seguro Social, al instituirse el próximo año en Nicaragua, comenzará a dar sus frutos primeramente en Managua, León, Granada, Carazo, Masaya, Chinandega y Matagalpa. Después se legislará sobre los restantes departamentos.

Según el Dr. de Viado, si el Salario Mínimo no se hubiera anunciado a

las clases trabajadoras con anticipación al Seguro Social, que es de más positivos beneficios para el país y para las clases mismas, no se hubieran encontrado los fuertes escollos que se han registrado durante la actual campaña del Gobierno por instituir el Seguro Social.

Se incendia un avión nica en zona de Alamicamba

Un avión de transporte, llevando gran cantidad de aceite diesel, se incendió y estrelló el sábado 30 de Octubre a poca distancia del aeropuerto de Alamicamba, en la costa atlántica, cuando sólo faltaban pocos minutos para aterrizar. Tanto el piloto, como el copiloto, resultaron gravemente heridos en el accidente.

Se cree que el accidente fué debido a que el aceite que se transportaba hacia aquel lugar se incendió, obligando al aterrizaje forzoso. El aparato quedó enteramente destruido, provocando un incendio en los alrededores de la montaña en que cayó.

10 mil galones de leche se pierden por paro eléctrico

No obstante de que la "Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica" anunció que el domingo 31 de Octubre quedaría todo un importante sector de la capital sin luz ni energía eléctrica, los daños que dicho paro ocasionó, fueron muy grandes. Ello hace pensar que es imposible que en una ciudad tan grande como lo es Managua ahora, se suspenda la fuerza eléctrica, y que deben tomarse las precauciones necesarias como se hace en las grandes ciudades, para que haya siempre la fuerza que demanda la capital.

La Planta Pasteurizadora de Leche, que está instalada dentro de las zonas afectadas por el paro, sufrió en doce horas la pérdida de DIEZ MIL

GALONES de leche, perjudicándose con ello a 320 lecheros y dejando a la mayor parte de la capital sin el precioso líquido, lo que anuncia un grave resultado en una ciudad de 150 mil habitantes.

Destrucción de bosques: causa de erosión

En todo lugar que se habilita la tierra para cultivos mecanizados, se hace sensible y notoria la erosión. Sin embargo, en Nicaragua el problema se ha ido acrecentando desde que la oficina de Reforestación se ha declarado incompetente con su actuación de conocer en qué consisten sus funciones, porque en todo el territorio nacional ha permitido que se talen los bosques que encierran cabeceras de ricos manantiales, los cuales contribuyen grandemente a mantener la humedad requerida por ciertos cultivos.

En los últimos días el gobierno trata de dictar una ley para el cultivo racional de la tierra, lo cual es de celebrarse porque ella impedirá que los fértiles campos continúen arruinándose. En algunos departamentos se ha mantenido la fecundidad de la tierra a salvo de la erosión, debido a la parcelación de las propiedades con cercos de piñuela y la hierba que crece en las rondas durante el invierno.

Distribución gratis de leche achocolatada hace la Planta Pasteurizadora

Con el beneplácito de profesores, alumnos y de los padres de familia, la Compañía Nacional de Productos de Leche, S. A., ha estado visitando todos los colegios de Managua con el objeto de distribuir entre los alumnos leche achocolatada "La Selecta". Tal distribución gratuita, pone en marcha una de las campañas más significativas que en beneficio de la salud del pueblo y de la niñez se han verificado en la nación.

"Queremos que los niños en particular, y el pueblo en general, tomen más leche", dicen patrióticamente y con gran significación de futuro para el país, los dinámicos miembros directivos de la Compañía Lechera.

Para fomentar el consumo de la leche, los productores se proponen que ésta, ya en forma corriente pasteurizada o con sabores, esté a mano del público consumidor en todas partes, como lo están las bebidas gaseosas. Con la leche achocolatada se ha tomado la decisión de distribuirla en todos los expendios, con refrigeración, a fin de que pueda ser comprada por los mismos cuarenta centavos que se pagan por las gaseosas, en todas las refresquerías, pulperías, restaurantes, boticas.... dando facilidad a que el público consuma lo que recomienda la Asociación Médica Americana de dos a tres vasos diarios por adultos y de tres a cuatro vasos diarios por niño.

La Planta Pasteurizadora está en capacidad de satisfacer la demanda toda vez que el público acoja el producto, afirman los miembros de la Compañía lechera.

Universidad fundará Cátedra de Seguro Social.

La Universidad Nacional de Nicaragua se ha mostrado sumamente preocupada por cooperar hasta donde pueda al mejor éxito de la institución del Seguro Social. En tal sentido, además de conservar, acrecentar y transmitir la cultura, da cumplimiento a otra de sus finalidades cual es la de estudiar las realidades de la nación con el objeto de orientar el pensamiento de las masas y servir mejor a la sociedad.

Considerando las pláticas que las autoridades universitarias han sostenido con el Dr. Manuel de Viado, Asesor técnico del Ministerio del Trabajo para el establecimiento del Seguro Social, y el plan propuesto por estudiantes universitarios del Circuito de Estudios Jurídicos y Sociales, la Universidad proporcionará una mejor pre-

paración, desde el punto de vista del Seguro Social, al Estudiantado, a fin de que en el desempeño de su profesión puedan laborar con más acierto dentro de su campo. Asimismo, se contribuirá grandemente en la divulgación de lo que es el Seguro Social.

Para lograr mejor la capacitación de los estudiantes para los fines propuestos, la Universidad se propone ampliar, intensificar y encabezar los programas de las materias que están vinculadas al Seguro Social. Tales serían:

Del plan de estudios de *Medicina*: Higiene y Medicina Social, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Medicina y Cirugía de Urgencia....

Del plan de Estudios de *Derecho*: Derecho Social, Economía Política, Derecho Administrativo y Estadística.

Del plan de Estudios de *Farmacia*: Farmacia Operativa.

Los actuales catedráticos de estas materias entrarán en contacto celebrando reuniones entre sí y con el doctor de Viado, a fin de armonizar las modificaciones que se introducirán a sus respectivos programas, intercambiar ideas y tomar una orientación definida sobre las realizaciones prácticas del Departamento de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo. Esta parte del plan podrá ponerse en ejecución toda vez que el doctor de Viado así lo disponga.

La Universidad fundará una cátedra de Seguridad Social integrada por los alumnos de cursos avanzados de las diferentes Facultades, profesionales y catedráticos, contando con la indispensable cooperación del doctor de Viado. Como los cursos se encuentran ya muy avanzados este año escolar no será sino hasta el próximo año el establecimiento definitivo de dicha cátedra, y el resto de este período escolar se ocupará en conferencias ilustrativas para los alumnos a cargo del Dr. de Viado.

También la Universidad establecerá un SEMINARIO integrado por catedráticos, estudiantes de los últimos cursos y profesionales, dotado de los elementos indispensables para el estudio de investigación científica de los problemas relacionados con el Seguro Social que se trata de fundar en Nicaragua. Como nuestro país carece de profesionales especializados en materias relacionadas con el Seguro, la dirección forzosamente habrá de recaer también en el Dr. de Viado, cuya experiencia y versación en la materia lo acreditan para tal cargo. Indudablemente, el Dr. de Viado contará con la estrecha cooperación de los catedráticos, profesionales y estudiantes que demuestren interés por estos estudios.

La cooperación de la Universidad a la campaña de Divulgación, que consistirá en la publicación de trabajos en periódicos y revistas, charlas radiales, pláticas y conferencias dentro y fuera de la Universidad, es digna de toda loa.

Declaran dos marinos en el proceso que se sigue a los conjurados

Desde las hazañas lacustres del general Emillano Chamorro, marineros del lago Cocibolca se enfrentaron como testigos ante el Consejo de Guerra que se sigue a los "conjurados", según lo que dijimos en el número anterior. Tal lo que sucedió cuando dos marineros de la lancha "La Nena", propiedad de don Alberto Chamorro, padre de Tito Chamorro, uno de los detenidos, fueron interrogados como testigos de la acusación.

Uno de los testigos, Terencio Vivas Peña, que dijo también ser jornalero, no dió ninguna muestra de nerviosidad en los gestos, pero sudando copiosamente, dejó un charco de sudor sobre el piso.

Cuando Vivas Peña fué interrogado por el Fiscal Militar, capitán Jorge Granera, se puso de pié y, recorrien-

do con la vista las filas de los detenidos, dijo conocer a Tito Chamorro y a Jorge Rivas Montes, quien se sorprendió grandemente al ser señalado.

Al volver a ser interrogado por el fiscal sobre si había hecho un viaje a la costa del departamento de Rivas, Vivas Peña, sin esperar más, y como quien sabe de memoria una lección, comenzó a relatar hazañas, dejando como saldo, entrever la "culpabilidad" de Tito Chamorro y de los demás pasajeros de la lancha, en la conjura contra la vida del general Somoza.

Tomás Vivas Corea, el otro testigo, relató más o menos las mismas aventuras sufridas por él y por los "conjurados", agregando que desconocía la carga de la lancha. Señaló también a Rivas Montes como uno de los pasajeros y aclaró que el viaje lo habían realizado por orden de Roberto (Tito) Chamorro.

Tito Chamorro, en vista de que Vivas Peña había envuelto en su declaración el nombre de su padre, don Alberto Chamorro, inculpándolo hasta cierto punto, reinterrogando hábilmente al testigo, desvaneció toda sospecha que pudiera perjudicar a su padre.

Se reunió el Comité de Cultura e Intelectual del Congreso Mariano de Granada

En el Palacio Episcopal presidido por el Excelentísimo señor Obispo de Granada Monseñor Marco Antonio García y Suárez, se reunió el martes 9 de Noviembre el Comité de Cultura e Intelectual del Congreso Mariano de Granada con el objeto de conocer en definitivo de las ponencias de las sesiones que comenzarán el próximo 5 de Diciembre. Asistieron a la reunión con la presencia del prelado, el Dr. Carlos Cuadra Pasos, presidente del Comité; don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, don Carlos A. Bravo, Dr. José Bárcenas Meneses, Dr. Faustino Robleto y otras personas que colaboran estrechamente con Monseñor García y Suárez.